

3 03 628

31



P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía,  
a favor de:

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES  
DE TURISMO, S.A.

entidad española, domiciliada en Madrid,  
calle Velázquez, núm. 36, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION  
DE VENTILADORES PARA MOTORES DE AUTOMO-  
VILES".

=====

31 AGO



303628

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a unos perfeccionamientos en la construcción de ventiladores para motores de automóviles.-

- 5. El objeto de estos perfeccionamientos es de hacer factible la construcción de ventiladores, destinados a la refrigeración del agua en los radiadores para automóviles, bajo condiciones de mayor interés que las ordinarias. Tales condiciones aluden a una más fácil y rápida realización, a unos menores costes, a una mayor resistencia al desgaste de las partes rozantes y a la disminución de deterioros debidos a causas accidentales. - - - - -

- 15. Los perfeccionamientos de referencia, según se exponen en la presente Patente, se caracterizan por el hecho de obtenerse, por moldeo de materiales plásticos, un ventilador compuesto por un cuerpo a modo de cazoleta del que se derivan radialmente unas paletas equidistantes, dispuestas en oblicuidad en el contorno circular del citado cuerpo, el cual presenta una pared interior, concéntrica a la pared del citado contorno, destinada a conferir mayor rigidez al mismo
- 20. cuerpo, resultando un espacio anular entre ambas paredes de sección progresivamente creciente en el sentido de delan-



3 1 A

303628

te hacia atrás, de manera que en el centro de la cara frontal de la citada cazoleta, correspondiente al fondo de la misma, existe un orificio bordeado exteriormente por un rebaje circular excéntrico, apto para la aplicación de un núcleo de acoplamiento, asimismo obtenido en plástico moldeado, constituido por un disco, encajable en dicho rebaje, y un buje, introducible en el orificio mencionado, a través del cual se dispone el eje motriz del ventilador, cuyo disco presenta, en la zona más ancha de su excentricidad, un agujero para la aplicación de un elemento de solidarización al cuerpo del ventilador. - - - - -

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista frontal del ventilador, por su cara anterior. - - - - -

Figura 2, es una vista del ventilador según una sección diametral por una línea II-II de la figura anterior. - - - - -

Figura 3, es una vista frontal del núcleo de acoplamiento del ventilador. - - - - -



303628

Figura 4, es una vista del núcleo del ventilador según una sección por una línea IV-IV de la figura anterior.

5. El expresado ventilador está formado por un cuerpo 1, a modo de cazoleta, con pared de refuerzo interior 2 concéntrica a la pared exterior 3, resultando entre dichas paredes un espacio anular abierto, por la parte posterior del cuerpo, cuya sección crece progresivamente desde la parte anterior a la posterior. Del contorno del cuerpo 1 se derivan radialmente unas paletas 4 de bordes divergentes en orden a mantener una equidistancia entre bordes de paletas colaterales. - - - - -

10. Las paletas 4 están dispuestas en sentido oblicuo en el contorno de la pared exterior 3, y su sección decrece levemente desde adentro hacia afuera. - - - - -

15. La base 5 del cuerpo 1 presenta un orificio central 6 flanqueado exteriormente por un rebaje excéntrico 7. En esta parte se aplica un núcleo de acoplamiento 8, asimismo obtenido en plástico moldeado, el cual está compuesto por un disco 9 y un buje excéntrico 10; el disco 9 se aplica en el mencionado rebaje 7, mientras el buje 10 es introducido por el orificio 6. Para la solidarización del núcleo 8 con el cuerpo 1, aquel presenta un agujero 11 destinado a la colocación de un elemento de fijación. El núcleo 8 resulta fácilmente recambiable en caso necesario. - - - - -

20. La instalación del ventilador en el motor de un automóvil tiene lugar por el buje 10, dentro del cual se aplica el eje motriz correspondiente, con inserción de una chaveta por una ranura 12. - - - - -



303628

De la anterior descripción se desprenden las ventajas inicialmente expresadas, por lo que resulta de indudable interés la adopción de este tipo de ventiladores. - -

- 5. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de los perfeccionamientos según la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalles la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue. - - - - -
- 10.

N O T A

- 15. Se declaran de novedad y propiedad para España, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Perfeccionamientos en la construcción de ventiladores para motores de automóviles, caracterizados por el hecho de obtenerse, por moldeo de materiales plásticos, un ventilador compuesto por un cuerpo, a modo de cazoleta, del que se derivan radialmente unas paletas de bordes equidistantes, dispuestas en oblicuidad en el contorno circular del citado cuerpo, el cual presenta una pared interior, concéntrica a la exterior, destinada a conferir mayor rigidez al mismo cuerpo, resultando entre ambas paredes un espacio anular de sección paulatinamente creciente en el sentido desde adelante hacia atrás, de manera que en el centro
- 20.
- 25.



31 AGO 1964

313328

de la cara frontal del cuerpo en cuestión, correspondiente al fondo de la cazoleta, existe un orificio bordeado exteriormente por un rebaje circular excéntrico, apto para la aplicación de un núcleo de acoplamiento, asimismo obtenido

5. en plástico moldeado, constituido por un disco, encajable en dicho rebaje, y un buje introducible en el orificio mencionado, a través del cual se dispone el eje motriz del ventilador, cuyo disco presenta, en la zona más ancha de su excentricidad, un agujero para la aplicación de un elemento

10. de solidarización al cuerpo del ventilador. - - - - -

2.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE VENTILADORES PARA MOTORES DE AUTOMOVILES". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

15.

MADRID, 31 AGO. 1964

MARCELINO CURELL SUÑO

*Marcelino*

303626

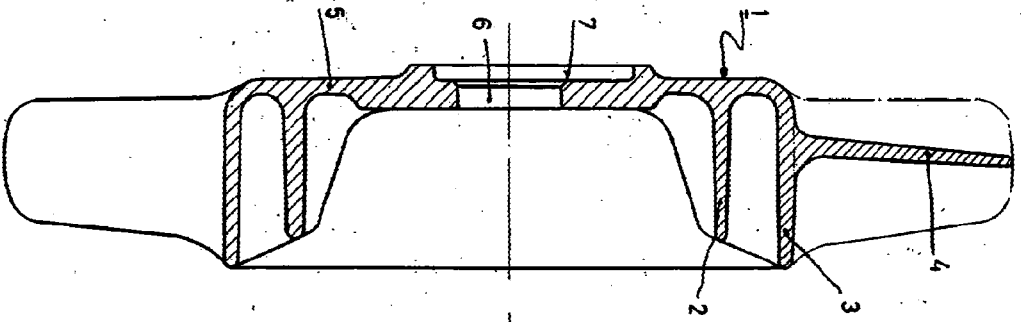


FIG. 2

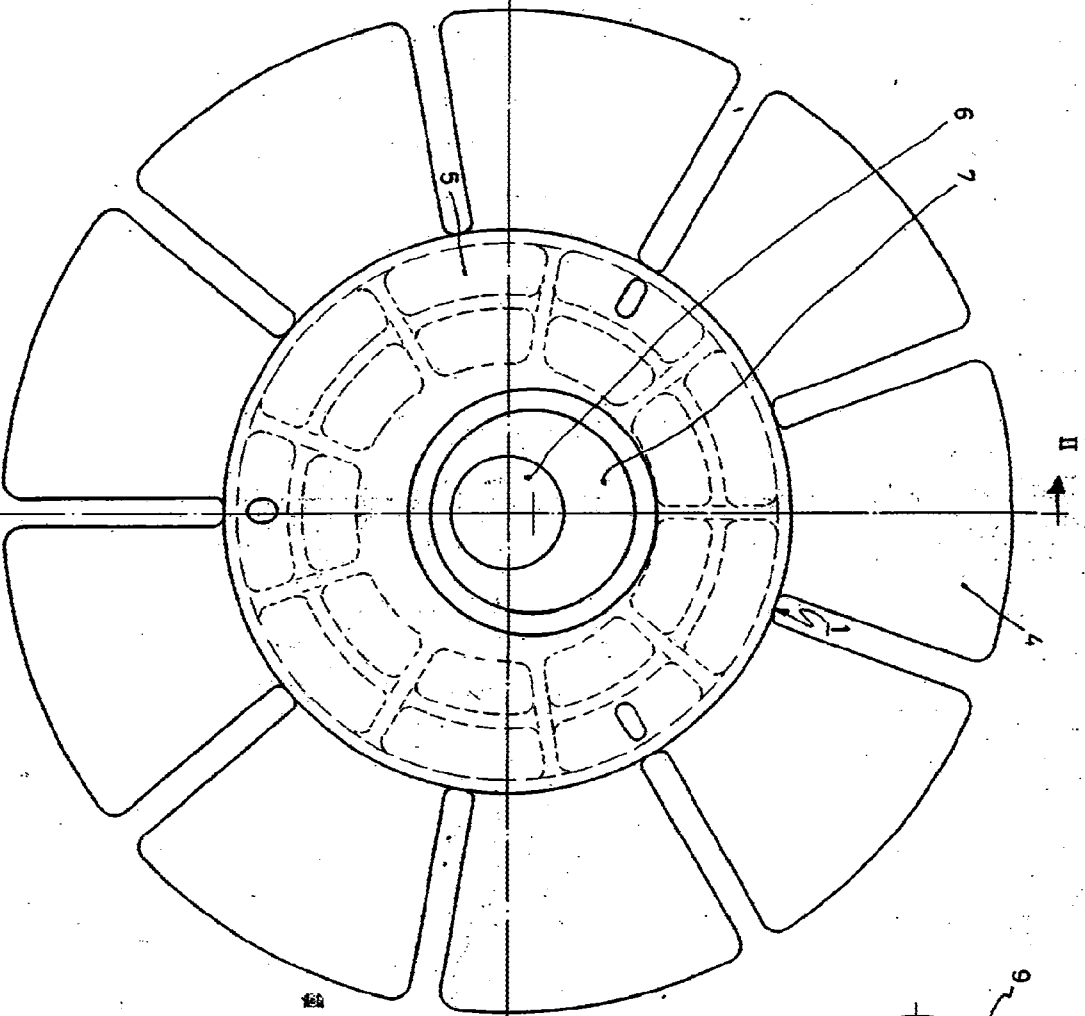


FIG. 1

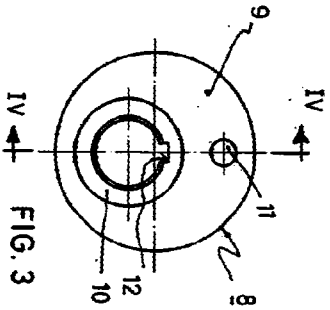


FIG. 3

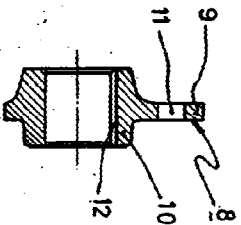


FIG. 4



MADRID, 21 JUN 1966  
MARCENCO CURELL SARGA  
S. A.

*Mano...*

303629